



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de cuatro obras de infraestructura vial, gestionadas con recursos asignados en su totalidad por el fondo federal del Ramo 23 dentro del Apartado de Contingencias Económicas para Inversión, en su edición 2015 con una inversión total cercana a los 22 millones de pesos.

3.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de tres obras de infraestructura vial, gestionadas con recursos asignados por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, considerados dentro del anexo 20.5, denominado "Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional", con una inversión total superior a 32 millones de pesos.

3.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del Fondo de "Proyectos de Desarrollo Regional 2015" con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.



3.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de la obra pública "Construcción de puente vehicular 2da etapa en la calle Mezquite sobre antiguo cauce del Río Pitillal y obras complementarias en puente vehicular sobre el cauce del Río Pitillal" con apego al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2015 por sus siglas FONDEREG, por un total de \$2'000,000.00 bajo un esquema de aportaciones 50% Municipal y 50% Estatal.

3.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de la obra pública "Pavimentación con concreto asfáltico calle Cuba de calle Alameda a calle 21 de Marzo y calle Alameda de Bolivia a España, Col. Villa de Guadalupe, Municipio de Puerto Vallarta" con apego al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2015 por sus siglas FONDEREG, por un total de \$3'800,000.00 bajo un esquema de aportaciones 50% Municipal y 50% Estatal.

3.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice suscribir los acuerdos, convenios e instrumentos de coordinación necesarios para la realización de la obra pública "Construcción de empedrado ahogado en cemento con huellas de concreto en la calle Independencia en la Col. Centro de Salud en la delegación de Ixtapa en el municipio de Puerto Vallarta" con apego al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2015 por sus siglas FONDEREG, por un total de \$2'200,000.00 bajo un esquema de aportaciones 50% Municipal y 50% Estatal.

3.7 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, por el monto de \$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del "Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015" con cargo al Ramo General, 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

3.8 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, acepte la aplicación en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, del decreto 25320/LX/15 aprobado por el H. Congreso del Estado



de Jalisco, así como la autorización a la Tesorería Municipal para que celebre los convenios respectivos mencionados en el decreto referido.

3.9 Iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Presidente Municipal, Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, acepte adherirse a la reglas de operación del Programa "México Conectado" para que diversos espacios públicos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, puedan brindar internet gratuito al público en general.

4.- Cierre de la Sesión.